

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA NO

392 - 93

Salta, 08 de Octubre de 1993 Expediente Nro.: 12.031/91

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Beatriz Yuddi, ROLDAN L.Ü. Nº 10.300, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en la que solicita se le conceda prórroga para completar la elaboración de su trabajo final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, a Fs. 35 vta., estima conveniente conceder lo solicitado;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (en Sesion Ordinaria Nº 15/93 del 5/10/93) .

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Conceder plazo hasta el 31 de Octubre de 1993, para la presentación de su trabajo definitivo de Tesis, aprobado por el Comité Asesor (articulo 12),a la alumna, Beatriz Yuddi, ROLDAN, L.U. 10.300 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2.- Hágase saber y remitase copia a; Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ON Y

ME MIRIA I. PASSAMAI DE ZETTONE

TROUBLES CS. DE LA SHILL

LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA DECANO